



**Ministerio de Agricultura**  
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Departamento de Planificación

# **PLAN OPERATIVO AGROPECUARIO 2013**



Santo Domingo, D.N.  
Febrero, 2013

## INDICE DE CONTENIDO

ACRONIMOS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
I. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	14
1.1 Misión .....	14
1.2 Visión .....	14
1.3 Valores y Compromisos Asumidos para la Implementación del plan.....	14
1.4 Estructura del Sector Agropecuario. ....	15
1.5 Base Legal .....	16
1.6 Organigrama del Ministerio de Agricultura.....	17
II. CONTEXTO MACROECONOMICO .....	18
2.1 Internacional .....	18
2.2 Nacional .....	18
III. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS .....	20
IV. LÓGICA DE INTERVENCION .....	23
4.1 Fin .....	23
4.2 Propósito.....	23
4.3 Resultados Esperados .....	23
4.4 Beneficiarios del Plan.....	24
4.5 Viabilidad del Plan.....	24
V. OBJETIVOS Y METAS POR VICEMINISTERIO .....	25
5.1 Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuario .....	25

5.2	Viceministerio Administrativo Y Financiero.....	27
5.3	Viceministerio de Extensión Y Capacitación .....	28
5.4	Viceministerio de Producción Agrícola Y Mercadeo.....	30
5.5	Viceministerio de Desarrollo Rural.....	33
VI.	INSTITUCIONES DEL SECTOR: OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS.....	35
6.1	Dirección General de Ganadería.....	35
6.2	Banco Agrícola de La República Dominicana.....	36
6.3	Instituto de Estabilización de Precios .....	37
6.4	Instituto Agrario Dominicano .....	38
6.5	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias Y Forestales.....	39
6.6	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo .....	41
6.7	Instituto Nacional de la Uva .....	41
6.8	Instituto Nacional del Tabaco.....	42
6.9	Instituto Azucarero Dominicano.....	43
6.10	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.....	43
6.11	Consejo Dominicano del Café .....	44
6.12	Consejo Estatal de Azúcar.....	45
6.13	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales .....	45
6.14	Consejo Dominicano de la Pesca.....	47
VII.	PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION POR PROGRAMAS. ....	50
7.1	Ministerio de Agricultura .....	50
7.2	Actividad Central.....	51

7.3 Programa 11: Fomento a la Producción Agropecuaria .....	51
7.4 Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica .....	51
7.5 Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria .....	52
7.6 Programa 14: Apoyo a la Reconversión Agropecuaria .....	52
7.7 Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales .....	52
7.8 Programa 99: Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.....	52
7.9 Proyectos de Inversión .....	52
VIII. METAFÍSICAS DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCIÓN 2013. ....	53
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2013.....	55
Anexos A: Cronograma de Actividades .....	56
Anexos B: Programación Presupuestaria .....	57
Anexos C: Fichas Técnicas de los Proyectos en Ejecución .....	58
Anexos D: Consolidados de Siembra, Cosecha y Producción .....	59

***MINISTERIO DE AGRICULTURA***

**ING. LUIS RAMON RODRIGUEZ, MSC.**

Ministro de Agricultura

**LIC. AGNES CISHEK, MBA.**

Viceministra de Planificación Sectorial Agropecuaria

**ING. LUIS YANGUELA CANAAN**

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

**ING. LEANDRO MERCEDES**

Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación  
Agropecuaria

**ING. AGRON. LUIS GUTIERREZ**

Viceministro Técnico, Administrativo y Financiero

**LIC. ISMAEL CRUZ MEDINA**

Viceministro de Desarrollo Rural

## ***INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO***

**Ing. Ángel Estévez**

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

**Ing. Radhamés Alfonso Valenzuela**

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

**Ing. Rafael E. Pérez Duverge**

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

**Lic. Radhamés Zorrilla Ozuna**

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

**Lic. Antonio López**

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

**Ing. Agrón. Carlos Manuel Pérez C.**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

**Lic. Fausto Burgos**

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

**Ing. Juan Francisco Caraballo**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

**Lic. Casimiro Ramos**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar  
(INAZUCAR)

**Ing. Juan Chávez**

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuaria y Forestal (CONIAF)

**Ing. Agrón. Emilio Olivo**

Gerente General Aseguradora Agropecuaria  
Dominicana S.A (AGRODOSA)

***VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL  
AGROPECUARIA***

**Lic. Agnes Cishek, MBA.**

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Lic. Fernando Fernández Duval**

Director Departamento de Planificación

**Ing. Agrón. María Magdalena Rodríguez G.**

Director Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

**Lic. Yolanda Suárez Amézquita**

Directora Departamento de Economía Agropecuaria

**Ing. Carlos Segura Soler**

Director Departamento de Informática

**Lic. Laura Naut**

Directora Departamento de Cooperación Internacional

**Ing. Agrón. Juan Mancebo**

Director Depto. de Riesgo y Cambio Climático

**Lic. Doraluisa Sánchez,**

Directora Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

## ***DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN***

**Lic. Fernando Fernández Duval**  
Director

**Ing. Agrón. Cornelio Luciano**  
Subdirector

**Ing. Dianela Alt. Figueroa Peralta**  
Enc. Div. Planes, Programas y Proyectos

**Lic. José Benjamin Duvergé**  
Enc. Div. de Programación Presupuestaria

**Ing. Agrón. Cateryn Hernández, Msc.**  
Enc. Div. Políticas de Análisis de Coyunturas

## **PERSONAL TECNICO**

**Ing. Agrón. Máximo Demorizi**

**Téc. Maritza Rondón**

**Lic. Ingrid M. Araujo B.**

**Lic. Roberto Calderón Reyes**

**Lic. Noemy Rodríguez**

**Eduard Martínez Delgado**

**Ing. Jesús Fernández Abud**

## **PERSONAL DE APOYO**

**Anilda Yanet Batista**  
**Giselle Troncoso**  
**Siomara Pimentel**

## PALABRAS DE PRESENTACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA



El documento que presento a continuación, es el Plan Operativo Agropecuario 2013 (POA 2013) que contiene el diseño de las políticas, estrategias, objetivos, resultados y actividades proyectadas por el Ministerio de Agricultura y las instituciones sectoriales, para llevar a cabo la programación anual del Plan Sectorial Plurianual 2012-2016, enmarcado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Con la ejecución del POA 2013 se busca incentivar de manera decidida la producción agrícola y pecuaria en todos sus componentes, procura, así mismo, que los productores agropecuarios del país obtengan mayores márgenes de rentabilidad, de modo que este hecho estimule la inversión agrícola y sistemática en nuestros campos.

El POA 2013 se sustenta en los siguientes ejes:

1. Incentivar la producción nacional y crear las condiciones necesarias para fortalecer y ampliar las exportaciones de forma competitiva.
2. Disminuir sustancialmente la pobreza en el campo.
3. Garantizar la calidad e inocuidad de los bienes agroalimentarios.
4. Modernización y reforma del Ministerio de Agricultura y de las instituciones públicas del sector.
5. Asegurar la Seguridad Alimentaria y la Nutrición de la población Dominicana

Estos ejes fundamentales que constituyen la sustancia de la estrategia de desarrollo del sector agropecuario requieren a su vez, de las políticas específicas, que son en esencia, los instrumentos con los que se concretizarán esos ejes, a través del POA. Estas políticas específicas, de forma enunciativa, son las siguientes:

- a. Producción-exportación.
- b. Apoyo a los medianos productores agrícolas.
- c. Participación de las cooperativas en las políticas agropecuarias.
- d. Reconversión productiva.
- e. Intervención para mitigación de pobreza.
- f. Titulación de tierras.
- g. Fortalecimiento del sub-sector lechero.
- h. Controlar las enfermedades que merman la producción y la exportación de nuestros productos.
- i. Creación de capital humano.
- O. Aumentar la rentabilidad de los cultivos agrícolas

Estas políticas y su materialización a partir de este año 2013, son el resultado del convencimiento del Señor Presidente de la República, **Lic. Danilo Medina**, de la necesidad de redefinir el sector agropecuario como uno de los ejes centrales para el desarrollo nacional, debido a su capacidad de producir los alimentos que demanda la población dominicana, generar divisas y a su encadenamiento con el resto de la economía y con la sociedad en sentido general.

**Ing. Luís Ramón Rodríguez, Msc**

## ACRONIMOS

MA	Ministerio de Agricultura
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPMA	Buenas Prácticas de Manejo Agrícola
BPPA	Buenas Prácticas de Producción Animal
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CODOPESCA	Consejo Dominicano de Pesca
CONALECHE	Consejo Nacional de la Leche
CONAPROPE	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
DG-SANCO	Dirección General de Sanidad y Consumo
DIGEGA	Dirección General de Ganadería
EEUU	Estados Unidos
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FMI	Fondo Monetario Internacional
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDECOOP	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INAZUCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG'S	Organización no Gubernamental
PATCA	Programa de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PROMEFRIN	Programas de Mercados Frigoríficos e Invernaderos
PROVOFEX	Programa de Vegetales Orientales y Frutas Frescas de Exportación
SINIAF	Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
SIRPAC	Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
UPOV	Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales
URPES	Unidad Regional de Planificación Estratégica
USDA/RD	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Desarrollo Rural
ZE	Zona Euro

## INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Agropecuario 2013 (POA 2013), elaborado por este Ministerio de Agricultura, es la socialización de un proceso participativo de diferentes instancias institucionales sectoriales, que busca dar respuesta racional a los problemas de la agricultura dominicana y a la necesidad de los productores y consumidores para satisfacer sus necesidades. En ese sentido, el propósito que se pretende alcanzar con el POA 2013, es mejorar y promover los niveles de productividad y competitividad de los rubros agropecuarios tanto de consumo básico como para la exportación, utilizando la asistencia técnica, apoyo en mecanización de tierra, distribución de semillas, material de siembra e insumos agropecuarios en general, ampliación de la cartera de préstamos, de la cobertura del seguro agrícola, titulación de tierras y la construcción de obras de infraestructura básica.

Con estas respuestas, el gobierno dominicano a través del Ministerio de Agricultura inicia de forma estructurada el proceso de aplicación de las políticas agropecuarias a desarrollar durante los próximos cuatro años, como son: la ampliación del seguro agropecuario y la implementación de un fondo de garantías a los productores nacionales, la tenencia y titulación de tierra del Estado, apoyo a la comercialización de bienes agropecuarios perecederos, apoyo a los cultivos tradicionales e ingresos complementarios para los productores de café y cacao, sanidad e inocuidad agropecuaria, mejoramiento de la infraestructura rural, investigación y extensión, inteligencia de mercados, agro-industrialización, diseño de nuevos productos y reforma de las instituciones públicas del sector agropecuario<sup>1</sup>.

El POA 2013 es la programación actualizada correspondiente al Plan Plurianual 2012-2016, definido como “un instrumento de carácter normativo para fortalecer y modernizar la gestión técnico /administrativa de la agricultura dominicana<sup>2</sup>”. En esa misma dirección, el POA está articulado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, que específicamente plantea en el Artículo 9, Tercer Eje, “una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva” y el Artículo 10, Cuarto Eje, **“que procura una sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático<sup>3</sup>”**

---

<sup>1</sup> Propuesta presidencia de DANILO MEDINA, páginas 6 y 7, [www.danilomedina.do](http://www.danilomedina.do)

<sup>2</sup> Plan Sectorial Plurianual 2012-2015, Ministerio de Agricultura.

<sup>3</sup> Ley 1-12 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, Santo Domingo, República Dominicana.

**Metodología:**

Para la elaboración del POA 2013 se dieron los siguientes pasos:

Se procedió a recibir la programación de trabajo de los Viceministerios, integrado por los departamentos, proyectos de inversión y los pronósticos de siembra, cosecha y producción de las ocho (8) direcciones regionales agropecuarias, las cuales tuvieron como fuente primaria de información los planes de siembra individuales de las zonas, sub-zonas y áreas agropecuarias, que conforman territorialmente la superficie agrícola del país.

Mediante un riguroso análisis detallado de las programaciones, el departamento de Planificación, conjuntamente con los técnicos de los departamentos de Producción Agrícola, Extensión y Capacitación, procedieron a cotejar y relacionar dichas programaciones con los recursos apropiados, con el objetivo de programar el gasto en función de las prioridades que en materia de estrategia y política dicta el Ministerio.

## I. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

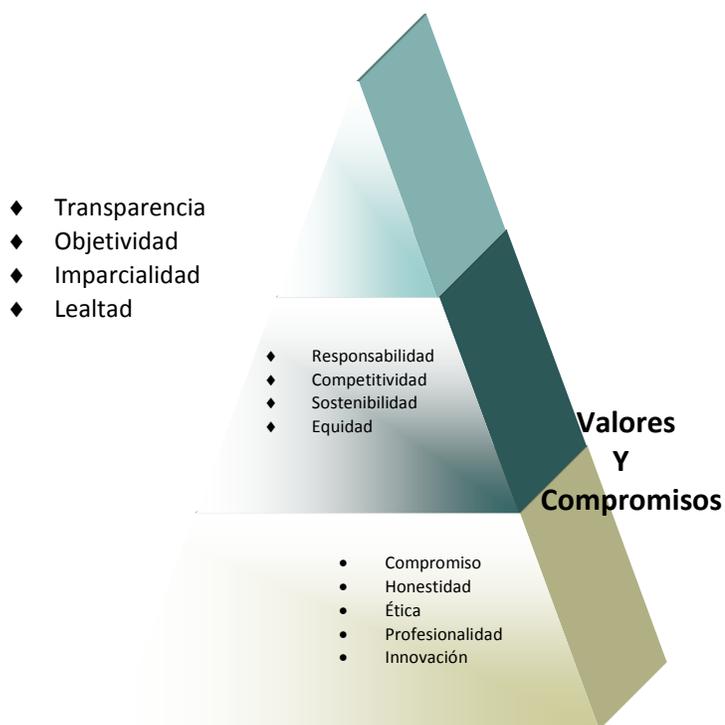
### 1.1 Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### 1.2 Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades de empleos e inversión y beneficios económicos y sociales para los/as productores/as, consumidores/as.

### 1.3 Valores y Compromisos Asumidos para la Implementación del plan.



#### **1.4 Estructura del Sector Agropecuario.**

El Sector Agropecuario, es liderado por el Ministerio de Agricultura (MA), que es la institución rectora del Sector, la cual tiene una estructura organizativa compuesta por cuatro (4) vice ministerios: el Administrativo y Financiero, el de Planificación Sectorial Agropecuaria, el de Producción y Mercadeo, y el de Extensión y Capacitación Agropecuaria. Este nivel organizacional, lo completa la Dirección General de Ganadería y el viceministerio de Desarrollo Rural, en proceso de formalización por el Ministerio de Administración Pública.

Las acciones operativas a nivel del Ministerio se desarrollan a través de las ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias que abarcan todo el territorio nacional.

En adición a esta estructura organizativa interna, existen las instituciones descentralizadas adscritas al Sector Agropecuario: Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Nacional de la Uva (INUVA) Instituto del Tabaco (INTABACO), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) e Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).



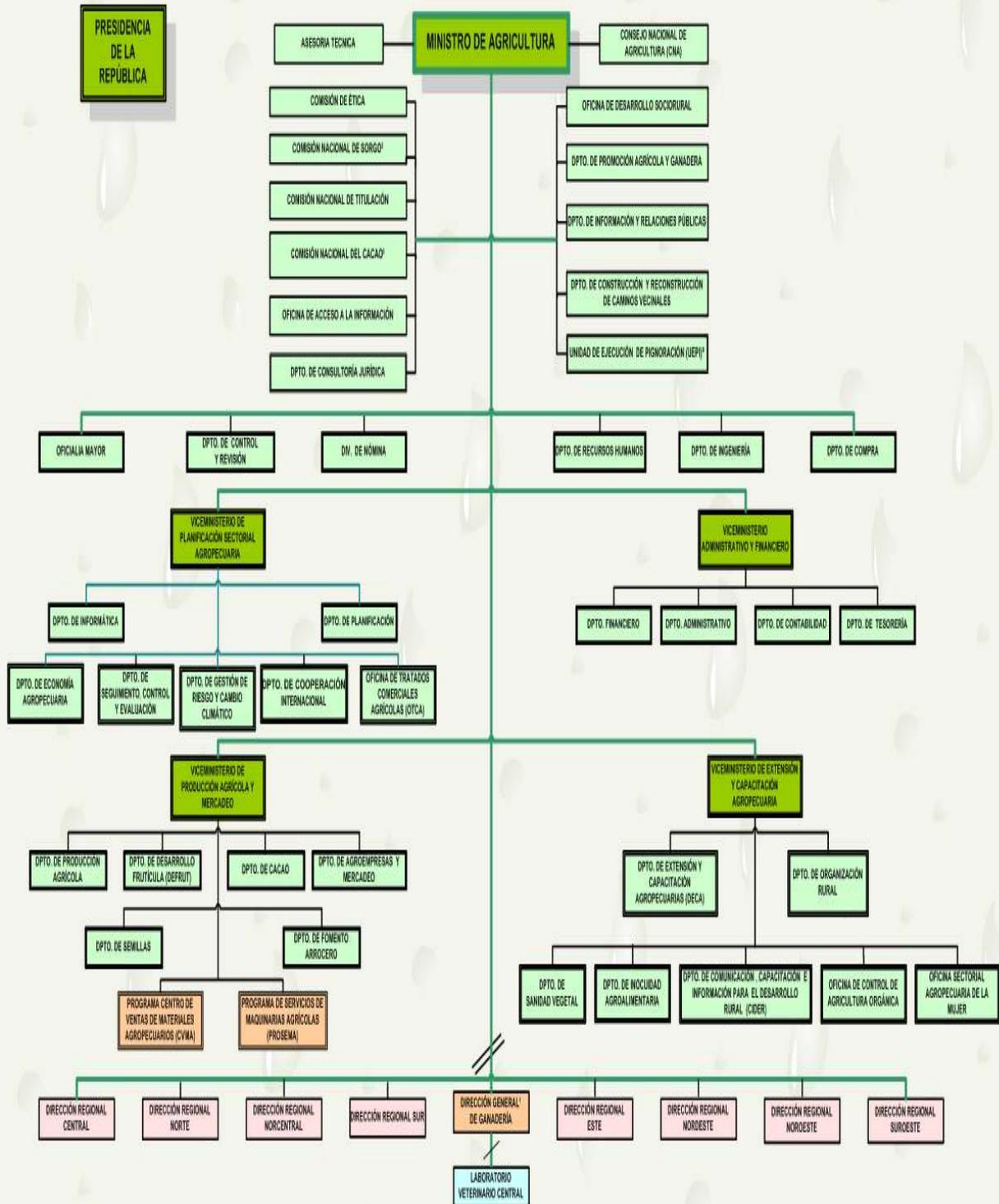
### 1.5 Base Legal

El Ministerio de Agricultura<sup>4</sup> se rige actualmente por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en un proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República, publicada el 26 de enero del 2010.

Este Ministerio está estructurado como se contempla en el organigrama siguiente:

<sup>4</sup> Originalmente: Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)

### 1.6 Organigrama del Ministerio de Agricultura



1- Físicamente está fuera del Ministerio, no obstante, los recursos de esta Dirección son coordinados con el mismo.  
 2- La Comisión de Sorgo y Cacao, tienen personal fijo. Existen otras como: Bananera, Piña y Semillas que se reúnen de manera esporádica  
 3- Está adscrita a la Comisión Nacional Arrocera y ésta a su vez, al Despacho del Ministro.

## II. CONTEXTO MACROECONOMICO

### 2.1 Internacional

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento mundial alcanzará 3,5% en 2013, frente al 3,2% registrado en 2012, lo que representa un aumento significativo de 0,3% con relación al año anterior. Siendo los mercados emergentes, los países en desarrollo y Estados Unidos las fuentes principales del crecimiento.

Por su parte, China y la India, según el FMI, tendrán un crecimiento menor que en 2012, ya que para 2013 se ha proyectado un crecimiento de 8,2% y entre 7,7% y 7,9%, respectivamente, debido especialmente a la caída y desaceleración de las principales economías europeas y al lento crecimiento de la norteamericana, que son los socios principales de la economía de esos dos países.

En otro orden, analizando las proyecciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), éste considera que la economía de América Latina crecerá en 4,2% durante 2013, tras generarse una expansión del 3.5% del PIB en el 2012. Brasil y México sufrirán una desaceleración económica más visible.

Para 2013, las perspectivas internacionales apuntan a un menor crecimiento mundial como consecuencia de las condiciones recesivas que experimenta la Zona Euro (ZE), el lento ritmo de crecimiento de Estados Unidos (EEUU) y la desaceleración de las economías emergentes más importantes.

### 2.2 Nacional

Según datos del Banco Central, la economía dominicana se ha caracterizado durante 2012 por una moderación en su crecimiento económico y una reducción gradual de las presiones inflacionarias, tanto externas como internas. El Producto Interno Bruto (PIB) crecería en torno a 4.0% este año, manteniéndose por debajo de su nivel potencial. La inflación interanual, por otro lado, cerraría en diciembre en torno a 3.5% - 4.0%, tasa por debajo del límite inferior de la meta de 5.5%  $\pm$  1.0%. Esta economía reflejó un crecimiento de 3.9% durante el período enero-septiembre de 2012, una desaceleración con respecto a igual período del año anterior. Con este resultado, influenciado por una moderación del consumo y la inversión privada, la economía continúa operando por debajo de su capacidad potencial.

En el plano local, la demanda agregada estaría condicionada por el impacto del ajuste tributario sobre el consumo y la inversión privada, así como por la desaceleración del gasto público. En este contexto, las proyecciones señalan que el crecimiento del PIB real se moderaría en 2013, ubicándose en torno a 3.0% y mejoraría en 2014 hasta alcanzar 4.5%.

Con relación al sector agropecuario dominicano este exhibió en el primer semestre del año 2012, una expansión de 5.8% en su valor agregado, en comparación al mismo período del año anterior. Este aumento estuvo impulsado por el comportamiento positivo registrado en los subsectores: Arroz 17.4%, Cultivos Tradicionales de Exportación 9.6% y Otros Cultivos 10.0%. No obstante, el subsector de Ganadería, Silvicultura y Pesca registró una caída de -0.5 por ciento. Según informaciones obtenidas del Banco Central en su Informe de la Economía Dominicana, 2012.

El dinamismo que viene mostrando el crecimiento de la agropecuaria se debe, básicamente, a la continuidad de los programas y políticas de apoyo que brinda el Estado Dominicano, a través del Ministerio de Agricultura, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible en la producción agrícola nacional, mediante la asistencia técnica, entrega de semillas, pesticidas, herramientas menores y fertilizantes, control y eliminación de plagas, rotulación de tierras, así como también garantizar el mercado en la comercialización de las cosechas.

Finalmente, el POA se inscribe conceptualmente en los cinco resultados del Plan Plurianual 2012-2016:

- Población dominicana accede a alimentos a precios razonables.
- Productos agropecuarios incrementan la rentabilidad en sus cosechas.
- Productos agropecuarios acceden competitivamente a los mercados internacionales.
- Se mantienen y generan nuevos empleos en la zona rural.
- Producción de alimentos inocuos y orgánicos

### III. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Los ejes estratégicos en los cuales se sustentan las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario contenidas en el presente POA 2013, se visualizan en la siguiente matriz:

EJES ESTRATEGICOS	POLITICAS	PROGRAMAS
<p>1. Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar las instituciones del sector, para adecuarla a la normativa jurídica del Estado dominicano y alinearlas con las políticas macroeconómicas y fiscal y con los acuerdos internacionales, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales e internacionales.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, de fácil acceso y especialmente a los pequeños y medianos productores.</li> <li>• Desarrollar eficientemente los programas de servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria que involucren a todos los actores de la cadena productiva con el propósito de preservar la salud de los consumidores y mejorar la competitividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar y modernizar las distintas instituciones que forman parte del sector agropecuario, entre ellas (titulación, seguro agropecuario, financiamiento) entre otras.</li> <li>• Manejo y control de la Sigatoka Negra.</li> <li>• Manejo y control de la Roya del Café.</li> <li>• Manejo y control de la Mosca de la Fruta.</li> <li>• Manejo y control de <i>Diaforina Citri</i>.</li> <li>• Declaración libre Influenza Aviar.</li> <li>• Avance manejo Newcastle Aviar.</li> <li>• Control TB Bovina y Brucelosis.</li> <li>• Programa BID apoyo IDIAF.</li> <li>• Programa Estudios Internacionales con fondos del CONIAF.</li> <li>• Evaluación de Abejorros Introducidos en Invernaderos.</li> <li>• Evaluación de variedades resistentes a la Roya del Café.</li> <li>• Avances en los Estudios de Sigatoka Negra.</li> <li>• Programa sanidad Agropecuaria del BID dentro del PATCA.</li> <li>• Programa Fortalecimiento Cuarentena USDA/RD.</li> <li>• Habilitación de Laboratorios de Pre-Inspección en Punta Cana y Aila.</li> </ul>

<p>2. Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de Europa, Estados Unidos, el Caribe insular y Haití.</li> <li>• Fomentar la siembra de cultivos y especies agrícolas tropicales con rentabilidad y potencial de mercado de carbono.</li> <li>• Impulsar la creación de una plataforma de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización de producción agroforestal a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del PROMEFRIM.</li> <li>• Fortalecimiento del PROVOFEX.</li> <li>• Reconversión Dpto. Agro-empresa.</li> <li>• Creación oficinas de apoyo externo a los agroexportadores.</li> <li>• Lograr Renovación Detention Alert 99-14.</li> <li>• Adecuar Sistema Sanidad Vegetal a los requerimientos del DG-SANCO.</li> <li>• Crear y mantener actualizada una pagina Web con los precios locales e internacionales de los principales mercados.</li> </ul>
<p>3. Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.</li> <li>• Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permita la adaptación al cambio climático, respetar la biodiversidad y cumplir los criterios de gestión de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción y Fomento de Musáceas.</li> <li>• Fomento de habichuelas negras.</li> <li>• Fomento de Invernaderos.</li> <li>• Ejecución seguro Agropecuario.</li> <li>• Reconversión agricultura de San Juan.</li> <li>• Merca Cibao y Otros Minoristas.</li> <li>• PATCA II.</li> <li>• Fomento Pastos y Forrajes.</li> <li>• Programa Inseminación Artificial de Bovina.</li> <li>• Fomento de la Producción Acuícola.</li> <li>• Acceso al Mercado de carne de USA.</li> <li>• Programa Apoyo Productivo a Pequeños productores de Café y Cacao.</li> </ul>

<p>4. Desarrollo de infraestructura rural y servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de infraestructura rurales para apoyar la producción y comercialización de los productos agropecuarios y forestales, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.</li> <li>• Desarrollar y fortalecer las estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales integrales que sobre la base de la planificación participativa, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que fortalezcan en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Huertos escolares, comunales y familiares.</li> <li>• Programa Producción de Alimentos básicos.</li> <li>• Construcción y Reconstrucción de caminos vecinales.</li> <li>• Mitigación de pobreza y mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito rural</li> </ul>
--	--	--

## IV. LÓGICA DE INTERVENCION

### 4.1 Fin

Contribuir con la seguridad alimentaria de la población dominicana e impulsar al bienestar económico y social de las familias urbanas y rurales, a través de los diferentes programas y proyectos que ofrece el Ministerio a los productores/as.

### 4.2 Propósito

Mejorar y promover los niveles de productividad y competitividad de los rubros agropecuarios tanto de consumo básico como para la exportación.

### 4.3 Resultados Esperados

Con la ejecución de los programas, planes, proyectos y las medidas de políticas incorporada en el POA 2013, se pretende alcanzar los siguientes resultados:

<b>R1</b>	Asegurada la producción nacional de la <b>canasta básica</b> para el consumo de la población.
<b>R2</b>	Asegurada la <b>seguridad alimentaria nutricional</b> en la República Dominicana
<b>R3</b>	Diversificada la superficie sembrada de cultivos de diferentes rubros para los mercados internos y de exportación.
<b>R4</b>	Aumentada la producción en ambiente controlado ( <b>invernadero</b> ).
<b>R5</b>	Fomentada la producción agrícola <b>orgánica</b> y el uso de conservación de suelos a nivel de finca.
<b>R6</b>	Aplicada la <b>ley de obtentores</b> en República Dominicana sobre variedades de semillas.
<b>R7</b>	Garantizada la seguridad alimentaria de bio-terrorismo a través de los organismos correspondiente del Estado.
<b>R8</b>	Eficientizados los nichos de <b>mercados de exportación</b> para los países de Estados Unidos, Puerto Rico, Europa, Caribe Insular y Haití.
<b>R9</b>	Asesorada las URPEs eficazmente en la gestión técnica administrativa y de mercado en sus respectivas regionales.
<b>R10</b>	Implementados y fortalecidos los sistemas de vigilancia, inspección y control de la <b>inocuidad</b> en productos frescos y de procesamiento primario.
<b>R11</b>	Mejoradas las condiciones de vida de los productores/as agropecuarios a través del incremento de su <b>rentabilidad</b> .
<b>R12</b>	Fortalecidas las organizaciones campesinas de productores/as para apoyar, gestionar la productividad y la comercialización de los productos agropecuarios.

#### 4.4 Beneficiarios del plan

Los beneficiarios directos del plan serán los 449,165<sup>5</sup> productores/as agropecuarios y las comunidades rurales ubicadas en las ocho Direcciones Regionales Agropecuarias que reciben apoyo y asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y de otras instituciones sectoriales y de manera indirecta se beneficiará la economía agropecuaria nacional, así como el país a través de la generación de empleos e ingresos de divisas.

#### 4.5 Viabilidad del Plan

- Que los recursos consignados en el presupuesto se otorguen oportunamente al MA.
- Fenómenos naturales no afectan la producción agropecuaria nacional.
- Existencia de continuidad institucional en el Estado dominicano.

---

<sup>5</sup> Dato suministrado por la división de Seguimiento del departamento de Seguimiento, Control y Evaluación del Ministerio de Agricultura, de acuerdo al inventario de productores realizado en 1998.

## V. OBJETIVOS Y METAS POR VICEMINISTERIO

### 5.1 Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuario

El Viceministerio de Planificación está integrado por los siguientes departamentos: Planificación; Seguimiento, Control y Evaluación; Cooperación Internacional; Informaciones Estadísticas y Cómputos, Economía Agropecuaria y Riego y Mitigación. Adscrito al mismo está el programa de Reforma y Modernización del Estado, el Consejo Nacional Agropecuario y la Oficina de Tratados Comerciales

Su función se enmarca en el primer Eje del Plan Estratégico que se orienta a la ***Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario***; con miras a procurar reformar y modernizar el sector agropecuario, aumentando la capacidad de gestión e impulsando la transformación productiva y la inserción competitiva de los/as productores/as agropecuarios.

Objetivos	Resultados	Metas
Elaborar y darle seguimiento a los planes, programas y proyectos del sector agropecuario en consonancia con las políticas y estrategias emanadas de las instancias correspondientes y coordinar la cooperación con los organismos internacionales	Sistematizada y registrada las variedades de vegetales en el país, a través de la UPOV.  Técnicos de las URPE's con capacidad de gestión en producción y canales de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar la Oficina de la Organización para la Protección de Variedades Vegetales (UPOV).</li> <li>• Elaborar el plan de trabajo de UPOV, para el registro de variedades.</li> <li>• Integración con los Viceministerios, para facilitar el intercambio de información.</li> <li>• Capacitar e involucrar al personal de las URPE's en gestión de producción.</li> <li>• Homogenizar los pronósticos en las regionales con 8 talleres.</li> <li>• Evaluar los proyectos de inversión en ejecución a través de 8 visitas,</li> <li>• Coordinar 60 cursos/talleres dirigidos a técnicos del sector agropecuario.</li> <li>• Mantener la cooperación técnica</li> </ul>



## 5.2 Viceministerio Administrativo y Financiero

En tanto el Viceministerio Financiero lo conforman los siguientes departamentos: Nómina, Contabilidad, Financiero, Tesorería, Ingeniería, Compras y Administrativos.

Objetivo	Resultados	Metas
<p>Asistir de forma oportuna y racional los procesos administrativos del Ministerio de Agricultura.</p>	<p>Capacidad para coordinar con todos los órganos gestores las necesidades que los tiempos demandan.</p> <p>Mayor Control de todas las operaciones financieras, en cuanto a calidad y rapidez.</p> <p>-Mayor Beneficio para el Personal</p> <p>Garantía para los Bienes Inmuebles</p> <p>Estaremos en capacidad de facilitar un mayor control de toda la documentación e Información que se tramita en la Institución con este Sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar 2 (dos) manuales de cargos y administrativo, para el mejor funcionamiento de las actividades del Ministerio.</li> <li>• Crear 1 (un) Sistema Financiero.</li> <li>• Ampliar cobertura de Seguro de Salud con un Plan complementario para empleados y funcionarios</li> <li>• Asegurar los bienes Inmuebles del Ministerio.</li> <li>• Digitalizar 1(un) programa de control de documentos.</li> <li>• Capacitar los empleados de las áreas administrativas, financieras y direcciones regionales.</li> </ul>

### 5.3 Viceministerio de Extensión y Capacitación

Está conformado por los siguientes departamentos: Sanidad Vegetal; Capacitación y Extensión Agropecuaria; Organización Rural y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer.

Este viceministerio jugará un papel importante en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planteado en el Plan Plurianual 2013-2015 y expresados en la organización de los productores, en la innovación y difusión de tecnologías, en las buenas prácticas agrícolas y en el desarrollo de una nueva ruralidad.

Objetivos Generales del Tercer Eje Estratégico, (*Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna*). A través de este eje se busca contribuir a eficientizar los procesos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.

Objetivos	Resultados	Metas
Mejorar el nivel de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios, apoyando su inserción a sistemas de producción eficientes y en consonancia con el medio ambiente; brindándole asistencia técnica, transferencia tecnológica, capacitación, información, y apoyo a la producción	65,762 técnicos y productores, capacitados impulsando la producción y la productividad agropecuaria e insertada en la agro-exportación; asegurando la sanidad e inocuidad de los alimentos y promoviendo la agricultura orgánica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar de tecnología a técnicos y productores/as a través de 452 cursos.</li> <li>• Motivar el uso de tecnología con 541 charlas a técnicos y productores/as tecnología.</li> <li>• Realizar 284 días de campo de demostración de métodos.</li> <li>• Impartir 523 talleres a productores y técnicos, para de diferentes tecnologías.</li> <li>• Realizar 346 giras de observación de métodos. .</li> <li>• Realizar 8,772 reuniones, con productores, para manejo de aplicación de tecnología</li> <li>• Realizar 832 adiestramientos a técnicos y productores.</li> </ul>

	<p>Producidas hortalizas sanas y reducido el costo de la canasta familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar 486 huertos (familiares, escuelas y comunidades)</li> </ul>
	<p>135,000 productores y 300 organizaciones, asistidos técnicamente, analizando posibles alternativas de desarrollo de programas y proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar con los productores a través de 150,000 visitas a fincas.</li> <li>• Identificar y seleccionar 300 organizaciones de productores para fortalecimiento y consolidación de las diferentes modalidades organizativa en todas las direcciones regionales.</li> <li>• Intercambiar experiencias con otros productores con 148 encuentros.</li> <li>• Producir 118 diagnósticos sobre fortaleza institucional.</li> </ul>
	<p>Producidos y editados: programas de radio, videos, brochures, ferias, simposios, video conferencias, congresos y otras actividades, tendientes a lograr cambios de conductas en los productores/as agropecuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un programa de de radio en apoyo a la consolidación de la organizaciones.</li> <li>• Fortalecer las organizaciones con la divulgación de 500 brochures.</li> <li>• Divulgar 1,500 folletos populares sobre tecnología para productores y organizaciones.</li> <li>• Editar 8 manuales sobre comunicación e información.</li> </ul>

#### 5.4 Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

Está conformado por los departamentos de Producción Agrícola, Cacao, Semillas, Fomento Arrocero; Prosema, Frutales y Agroempresa y Mercadeo, vinculando sus actividades con las Direcciones Regionales, con el objetivo de fomentar la producción y productividad de los principales cultivos agrícolas de la República Dominicana. Su accionar se vincula de manera directa con el tercer Eje del Plan Estratégico del Ministerio, referente al *Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna*.

También promueve el segundo Eje, que se refiere al *impulso de la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promoción de las agro-exportación*, los cuales tienen como objetivo a elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de sostenibilidad ambiental, a fin de asegurar la seguridad alimentaria de la población dominicana.

Objetivos	Resultados	Metas
<p>Contribuir a aumentar la producción y productividad de los principales productos básico de la canasta familiar.</p> <p>Incrementar la producción de rubros agrícolas para la exportación.</p>	<p>Fomentada la Producción de Arroz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar 15,000 tareas de arroz en nivelación, drenaje vía de acceso y riego para la siembra.</li> <li>• Controlar ratas en 1,450,000 tareas para evitar una baja producción de este cultivo.</li> <li>• Disminuir la presencia de caracol en 150,000 tareas de arroz para evitar una disminución en el cultivo.</li> <li>• Construir 425 compuertas para un buen manejo y una buena distribución de agua.</li> <li>• Obtener 800 tubos para ser utilizados en el drenaje y distribución de agua</li> <li>• Reparar 360 km de caminos y a la vez limpiar 200 km de drenaje en los canales de riego.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar 240 técnico y 5,110 productores, en tecnología de arroz.</li> </ul>
	<p>Fomentadas 1,476,755 tareas en otros cultivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir 16,016 quintales de maíz y 1,466 quintales de sorgo</li> <li>• Distribuir 58,699 Libras de hortalizas de diferentes variedades</li> <li>• 26,000 quintales de semillas de habichuela rojas, 10,000 quintales de semillas de habichuela negra , 700 quintales de semillas de guandul variedad UASD, 1,500 quintales de semillas de guandul de la variedad kaki</li> <li>• Distribuir 84,428 quintales de leguminosas.</li> <li>• Distribuir 1,387 camionadas de esqueje de yuca y 995 camionadas de habana de batata.</li> <li>• Distribuir 10,275 de cultivos no tradicionales</li> <li>• Distribuir 3,498,875 unidades de plantas de plátanos y banano 26,564,574 unidades de cepas de plátanos y banano</li> <li>• Distribuir 288,767 millares de plantas de coco, para fomentar la producción a nivel nacional a pequeños y medianos productores.</li> </ul>
	<p>Muestra y certificación de semillas distribuida a pequeños y medianos productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de 56,900 quintales de semillas.</li> <li>• Supervisión de 460 muestra de semillas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de 56,900 semillas y 1,350 toma de muestra de semillas para certificación de semillas.</li> </ul>
	Fomentado el desarrollo cacaotalero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir 3,800,000 plantitas de cacao y cosechar 2,436,185 quintales, para fomentar la producción de este cultivo.</li> </ul>
	Preparada y rotulada la superficie de tierra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar 372,920 tareas entre corte, cruce y rastra, para el fomento de los cultivos.</li> </ul>
	Entregada de herramientas menores a productores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar 20,000 unidades de rollo de alambre de púa, 5,000 unidades de machete, 5,000 unidades de lima, 2,000 unidades de pala de corte y 2,000 pala de bote.</li> <li>Entregar 1,000 pico con su palo, 1,000 azada, 100 rastrillo, 50 regadera, 50 carretilla, para el mantenimiento de los cultivos</li> </ul>
	Fomentadas las áreas frutales y las agroindustrias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a 6 Productores, 7 técnicos y 3 hijos de productores, 15 giras, y adiestrar 650 productores para adquirir tecnología en frutales.</li> <li>Producir 200,000 plantas de aguacate,</li> <li>Sembrar 200,000 plantas de mango hijuelos de piña, Obtener 30,000 patrones de cítricos,</li> <li>Sembrar 1,000,000 de hijuelos de piña</li> </ul>

## 5.5 Viceministerio de Desarrollo Rural

Este Viceministerio esta orientado a promover el desarrollo de las organizaciones rurales a través de formaciones, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria y medio ambiente, logrando propiciar el emprendedurismo de dichos productores. Este se enmarca también en el Tercer Eje Estratégico, (*Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna*).

Objetivos	Resultados	Metas
Impulsar y promover el desarrollo rural a través del fortalecimiento de sus organizaciones, aumentando la calidad de vida y capacidades humanas.	Canalizada la capacitación de jóvenes en diferentes ramas, técnico, artesanal y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar más de 1,410 jóvenes de la zona rural en diferentes ramas técnico-profesional.</li> </ul>
	Realizadas actividades (talleres, charlas, capacitación y asistencia) relativas a la asociatividad, equidad de género, creación grupales y familiares en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir con las organizaciones a través de 92 acciones (Charlas, talleres, entrega de materiales y equipos) beneficiando así a más de 3,000 personas.</li> </ul>
	Creadas pequeñas y medianas empresas en las zonas rurales que beneficiara a jóvenes de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y crear 15 pequeñas y medianas empresas en las zonas rurales, que beneficiará 150 jóvenes en nuevas actividades productivas y empresariales.</li> </ul>
	Presentados y canalizados perfiles de proyectos relativos a la seguridad alimentaria y nutricional en consonancia con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y dar seguimiento a 24 perfiles proyectos relativo a la seguridad alimentaria y nutricional (Agricultura Familiar), amigable al medio ambiente en la zona rural (Huertos comunitarios, familiares, crianza de</li> </ul>

		aves de corral y algunos animales, etc..
	Solucionadas las principales problemáticas en las comunidades de las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encaminar la solución de las principales problemáticas en 24 comunidades de la zona rural.</li> </ul>
	Establecidas y en funcionamiento en las comunidades en desarrollo rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer 8 comunidades de la zona rural en actividades piloto del desarrollo rural.</li> </ul>

## VI. INSTITUCIONES DEL SECTOR: OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS

Este capítulo está compuesto por todas las instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario a saber: Dirección General de Ganadería, (DIGEGA), Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) y Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA).

### 6.1 Dirección General de Ganadería

Objetivos	Resultados	Metas
Fomentar, promover, mantener y garantizar adecuadas condiciones sanitarias y de producción, con la aplicación de Buenas Prácticas de Manejo (BPMA) y Buenas Prácticas de Producción Animal (BPPA).	Aplicado los programas de vigilancia y control de las enfermedades de los animales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar 5 millones de vacunas y pruebas, enfatizando la brucelosis, tuberculosis, Newcastle, PPC e influenza aviar, para detección temprana de enfermedades.</li> </ul>
	Realizadas investigaciones sobre enfermedades animales, producción y disponibilidad de biológicos y antídotos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 10 investigaciones sobre enfermedades y producir 2 millones de dosis de biológicos. Establecer el 20% de los productos veterinarios y alimentos para consumo animal registrados e inspeccionados.</li> </ul>
Propiciar que la producción pecuaria supla en suficiencia los mercados con productos, subproductos y derivados, sanos e inocuos.	Fomentadas 290 tareas para henificar y para ensilar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar 275 tareas para henificar y 15 tareas para ensilar.</li> </ul>
	Desarrollado los padrotes, gallinas ponedoras y reproductoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cría de 300,000 pollitas ponedoras.</li> </ul>

Contribuir con la inserción competitiva de la República Dominicana en los mercados internacionales de productos, subproductos y derivados pecuarios.	Distribuidas y entregadas semillas y fertilizantes para producción de pacas de heno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir 180 quintales de semillas y 17 mil quintales de fertilizantes.</li> </ul>
	Capacitados los productores pecuarios en mejoras tecnológicas de manejo y producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar 9 mil productores pecuarios en BPMA y BPPA.</li> </ul>

## 6.2 Banco Agrícola de la República Dominicana

Objetivos	Resultados	Metas
Canalizar crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria en la zona rural, para apoyar la seguridad alimentaria.	Fomentada áreas para la producción de cereales, frutos menores, frutales, hortalizas, leguminosas, oleaginosas y productos tradicionales de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar 746,731 tareas de cereales, 170,975 tareas de frutos menores, 70,633 tareas de frutales, 43,994 tareas de hortalizas y 42,247 tareas de leguminosas, 110,604 tareas productos tradicionales exportación (Café y Cacao) y 2,281 tareas de otros cultivos.</li> </ul>
	Apoyada la producción pecuaria (ganado vacuno, avícola, porcino, apícola, caprino, ovino y otros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar 2,563 proyectos pecuarios.</li> </ul>
	Financiados proyectos de transformación de productos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar 90 proyectos de agroindustria.</li> </ul>
	Desarrolladas y fortalecidas Microempresas Rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y fortalecer 424 empresas rurales (micro y pequeña).</li> </ul>

	Otorgados Préstamos de Consumo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar 3,710 préstamos de consumo.</li> </ul>
	Desarrollados y fortalecidos proyectos de Invernaderos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar 20 proyectos de Invernaderos.</li> </ul>
	Realizado proyecto de generación de empresa innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 1 proyecto de empresas innovadoras</li> </ul>
	Financiados proyectos para mejorar la calidad del café	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar 20 proyectos que contemplan beneficiar a los productores de café y comercialización.</li> </ul>
	Apoyado el Desarrollo de la Provincia Monseñor Noel.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar 100 microempresas en la Provincia Monseñor Noel.</li> </ul>
	Apoyado Fomento Lechero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar 150 productores de leche.</li> </ul>

### 6.3 Instituto de Estabilización de Precios

Objetivos	Resultados	Metas
Aplicar una cultura organizacional con acciones vinculadas al desarrollo de un sistema transparente de comercialización agropecuario.	Alcanzados inventarios continuos en los mercados y bodegas de productos, para la canasta básica de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar una venta al año de 1, 131,072 qq de arroz.</li> <li>Vender 82,800 qq de Cebolla</li> <li>100,320 qq de habichuela</li> <li>55,200 qq de Ajo,</li> <li>107,040 qq de Papa</li> <li>84,000 cartones de huevos.</li> </ul>
Eliminar la intermediación con una garantía de inocuidad y calidad de los productos, usando	Creada una plataforma moderna de informática, con un programa de adiestramiento y capacitación a los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear 1 (una) plataforma moderna que eficiente los informes y la comunicación en la institución.</li> </ul>

buenas prácticas agrícolas y adecuado manejo de Post-Cosecha.	Dar apoyo logístico a los productores para la comercialización de sus productos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar 17 centros de Acopio,</li> <li>• Adaptar 47 almacenes.</li> <li>• Instalar 11 plazas en puntos fijos, y 10 agromercados que faciliten la comercialización.</li> </ul>
---	---	--

#### 6.4 Instituto Agrario Dominicano

Objetivos	Resultados	Metas
Contribuir con el mejoramiento del nivel de vida en el medio rural, mediante la promoción de una transformación productiva competitiva y social en los asentamientos	IAD y familias parceleras con capacidades fortalecidas y organizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer 57,112 Participantes, familias parceleras y técnicos del IAD.</li> </ul>
	Superficie de tierra captada y distribuida legalmente a campesinos de escasos recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar 140,515 y asentar 20 tareas de tierra.</li> <li>• Distribuir 136,815 tareas a 10,794 familias campesinas.</li> <li>• Procesar 2,800 títulos a parceleros.</li> </ul>
	Las obras de infraestructura productiva en los asentamientos habilitadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitar 182 Kms de caminos de acceso e interparcelarios.</li> <li>• Acondicionar 97 Kms. de canales de riego y drenaje,</li> <li>• Instalar 45 equipos de bombeo en los sistemas de riego.</li> <li>• Construir y habilitar 6 oficinas administrativas regionales</li> <li>• Construir 20 alcantarillas.</li> </ul>
	Servicios de apoyo productivo canalizados a los asentamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar y sembrar 202 millones de tareas, y cosechar 3.2 Millones de tareas.</li> </ul>

	Mayor producción agropecuaria en los asentamientos y en los mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producir 16.5 millones de kgs. de carne, 51.0 millones de litros de leche, 28.1 millones de quintales de productos agrícolas.</li> </ul>
--	---	---

### 6.5 Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Objetivos	Resultados	Metas
Fortalecer los mecanismos de interacción con los actores del agro negocio, con el Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico y con el Sistema Internacional de Investigación en el proceso de lineamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y en las actividades de difusión y transferencia de tecnología del IDIAF.	Desarrollado modelo de producción de bioenergía a través del cultivo de micro algas a escala adaptado a las condiciones de una zona agroecológica del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivar al menos una variedad de micro algas en una zona de producción con una baja demanda energética.</li> </ul>
	Generado y difundido tecnología en aguacate, para reducir el gasto en insumos y aumentar la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar al menos una tecnología de manejo (nutrición, protección de cultivo, riego, sistemas y métodos de cultivo de aguacate) en fincas de productores líderes en una zona.</li> </ul>
	Definidas las prácticas para el manejo y conservación de los suelos (barreras vivas, barreras muertas y semiterrazas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir al menos una práctica para el manejo y conservación de los suelos.</li> </ul>
	Generada y validada tecnologías para reducir el costo de producción en arroz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar y validar tecnologías para reducir el costo de producción en al menos un 20% en arroz.</li> </ul>
	Generadas y difundidas tecnologías para cumplir con las normas de calidad de los mercados actuales y potenciales en el banano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientizar al menos una prácticas para mejorar la calidad e inocuidad del banano en manejo post cosecha.</li> </ul>

Desarrollar alternativas tecnológicas que permitan cumplir con los protocolos de calidad e inocuidad exigidos por los estándares de la legislación nacional y los principales sistemas prevalecientes en los mercados de exportación (OMC, Fair Trade, orgánicos, Global Gap, Codex Alimentarius, etc.)	Desarrolladas tecnologías para incrementar la productividad del cacao y difundir la industrialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar al menos un sistema de información climática y pronóstico e informaciones de mercado, al menos una fuente de energía renovable a partir de residuos del sistema de producción.</li> </ul>
	Generadas tecnologías para reducir los costos unitarios de producción y distribución, en plátano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear al menos una variedad mejorada resistente a Sigatoka, y manejo de plagas.</li> </ul>
	Validadas tecnologías para mejorar calidad y agregar valor en la yuca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar al menos una práctica de cosecha, pos cosecha y una tecnología que prolongan la vida en anaquel.</li> </ul>
	Validadas y difundidas tecnologías para facilitar la certificación de BPA de las fincas productoras de café.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar y difundir Al menos dos fincas de las que utilizan BPA para facilitar la certificación en un 25% en la región Enriquillo.</li> </ul>
	Desarrolladas variedades de guandul con tolerancia a estrés biótico y abiótico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar al menos una variedad de guandul insensible al fotoperíodo, caracterización molecular de la diversidad genética.</li> </ul>
	Desarrollados métodos de control para el manejo de la antracnosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar al menos un paquete tecnológico para el manejo pre y post cosecha de la antracnosis, al menos un sistema de monitoreo y predicción para el control de antracnosis en campo.</li> </ul>

## 6.6 Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo

Objetivos	Resultados	Meta
Ofrecer un servicio eficiente al sector cooperativo de la República Dominicana	Capacitados recursos humanos en cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar el 75% de los miembros en cooperativismo.</li> </ul>
	Operando las nuevas cooperativas eficientemente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insertar el 45% de nuevas cooperativas</li> </ul>
	Obtenidos mayores ingresos mediante la fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalizar el 80% de las cooperativas incorporadas.</li> </ul>
	Tecnificación aplicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de las cooperativas tecnificadas.</li> </ul>

## 6.7 Instituto Nacional de la Uva

Objetivos	Resultados	Metas
Mejorar la vitivinicultura nacional, en favor del desarrollo socio-económico de los productores/as y sus familias.	Fortalecidas las capacidades técnicas en el personal técnico, y los productores/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar nueve (09) técnicos y trescientos (300) productores/as en el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías.</li> </ul>
	Creada y puesta en ejecución una unidad técnica de investigación y planificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una unidad técnica de investigación y planificación.</li> </ul>
	Mantenido el apoyo a la producción, y ampliados los canales de comercialización de la uva y el vino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un programa de apoyo a la producción que incluye la poda al 80% de los parrales, y por consiguiente la distribución de</li> </ul>

		fertilizantes y pesticidas y una (1) relación de posibles compradores de uva, vino y otros derivados de la uva.
	Realizado un programa de asistencia técnica y transferencia de nuevas tecnologías, así como el fomento de otras variedades viníferas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y ejecutar un programa de asistencia técnica y transferencia de tecnologías, beneficiando a 300 productores/as.</li> </ul>

### 6.8 Instituto Nacional del Tabaco

Objetivos	Resultados	Metas
<p>Aumentar la producción de tabaco de buena calidad y mejorar la asistencia a los productores a través de programas de transferencia tecnológica. Mejorar las infraestructuras de curado para proteger los procesos industriales. Aumentar las exportaciones de cigarros y de tabaco no manufacturado.</p>	Incrementada la cantidad de fincas en las que se aplica el paquete tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 20% la cantidad de fincas en las que se aplica el paquete tecnológico y las Buenas Prácticas Agrícolas.</li> </ul>
	Aumentada la productividad y mejora de la calidad del tabaco producido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en 1 % los grados superiores de tabaco.</li> </ul>
	Mejorado los procesos de curado del tabaco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en 70% la productividad de la cosecha.</li> </ul>
	Mejorada la calidad del producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad del tabaco producido en un 65%, con bajos niveles de residuos.</li> </ul>
	Aumentados los mercados existentes y conquistas de nuevos mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las exportaciones totales en 15% del tabaco en rama</li> <li>• 10% cigarros hechos a mano y</li> <li>• 50% cigarros de máquina.</li> </ul>

## 6.9 Instituto Azucarero Dominicano

Objetivos	Resultados	Metas
<p>Abastecer el mercado interno de azúcar y melaza.</p> <p>Cumplir con la cuota de exportación al mercado preferencial de los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales.</p>	Cumplido con el programa de cultivo de caña en tareas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar 85%, el uso de la capacidad instalada de 33,000 TM de caña por día entre los cuatro ingenios.</li> </ul>
	Cosechada la cantidad de caña estimada para el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar 20% la cosecha de caña.</li> </ul>
	Generada divisas por exportación de azúcar, Melaza y furfural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar US\$163.1 millones por exportación de azúcar, melaza y furfural.</li> </ul>
	Producidas toneladas de azúcar crudo (crema) y de azúcar refino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir 386,182 T.M. de azúcar crudo (crema) y 150,000 T.M de refino.</li> </ul>
	Producidos galones americano de melaza y de furfural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir 34,123,500 galones americano de melaza y 28,000 T.M., de furfural</li> </ul>

## 6.10 Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario

Objetivos	Resultados	Meta
Mejorar los niveles de vida de los pequeños y medianos productores marginados y sus familias.	Pequeños y medianos productores disponen de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiar a 1,000 productores con tecnología.</li> </ul>
	Pequeños y medianos productores acceden a financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar créditos a 600 productores.</li> </ul>
	Fortalecida la capacidad de gestión de las ASFL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a 400 personas en ASFL.</li> </ul>
	Pequeños y medianos productores acceden a pequeñas obras de infraestructura básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir pequeñas obras de infraestructura para beneficiar a 15,000 pequeños productores.</li> </ul>
	Familias rurales de escasos recursos reciben módulos pecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiar a 71,400 familias rurales en módulos pecuarios.</li> </ul>

## 6.11 Consejo Dominicano del Café

Objetivos	Resultados	Metas
<p>Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de producción de la superficie central del café.</p> <p>Incrementar los niveles de competitividad de la caficultura dominicana.</p>	Plantas de café producidas y entregadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir 17, 605,000 Plantas de café.</li> </ul>
	Servicio de extensión ofrecido por la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 15, 141 servicio de extensión.</li> </ul>
	Mejorada la investigación y divulgación de nuevas tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 3 investigaciones y divulgaciones de nuevas tecnologías, para facilitar la producción del café.</li> </ul>
	Financiamiento para la producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener, rehabilitar y fomentar 70,000 tareas de Café con créditos.</li> </ul>
	Manejo integrado de Plagas con énfasis en broca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener 0.05 niveles de infección por debajo del umbral de daño.</li> </ul>
	Financiamiento para la comercialización de café.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acopiar 22,500 de quintales de café.</li> </ul>
	Promoción del café dominicano en ferias nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en 3 ferias internacionales para promover el café.</li> </ul>
	Registro y Verificación de fincas con sellos de calidad diferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar y Verificar 300 fincas con sellos de calidad diferenciadas.</li> </ul>
	Rehabilitación de caminos carreteros y de herradura en zonas cafetaleras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitar 2,835 Km. de caminos carreteros y de herradura.</li> </ul>
	Mejorada la confiabilidad de los análisis realizados en el laboratorio de café.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 474 Análisis físicos y sensoriales de los cafés exportados certificados bajo norma ISO 17025:2005</li> </ul>

**6.12 Consejo Estatal de Azúcar**

<b>Objetivos</b>	<b>Resultados</b>	<b>Meta</b>
Aumentar las áreas cultivables y así también la producción en igual proporción.	Aumentada en cantidad y calidad los diferentes rubros cultivados.	Aumentar en 90% la producción y la calidad de los productos en las diferentes comunidades envueltas en este proyecto.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los bateyes.	Logrado el mejoramiento de la condición de vida de los diferentes bateyes.	Lograr en un 80% el desarrollo del capital humano.

**6.13 Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

<b>Objetivos</b>	<b>Resultados</b>	<b>Metas</b>
Financiar la generación, validación, difusión y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal, así como la evaluación de sus niveles de adopción.	Financiados proyectos de generación, validación, difusión o transferencia de tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en 34% las tecnologías disponibles para el sector agropecuario en el año 2013.</li> </ul>
	Financiada la capacitación de 12 profesionales del SINIAF en los grados de maestría y doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en 6 el número de doctores y máster en el sector agropecuario.</li> </ul>
	Mejorada las instalaciones de laboratorios en 1 de las universidades que forman parte del SINIAF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las instalaciones de laboratorios en 1 de las universidades que forman parte del SINIAF en el período.</li> </ul>
	Financiados proyectos de validación de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar 12 tecnologías de interés para validar.</li> </ul>
	Financiados proyectos de validación de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de opciones tecnológicas por medio</li> </ul>

		de validación de tecnologías existentes, para mejorar la competitividad del sector agropecuario y forestal.
	Difundidos (socialización y transferencia) los resultados de proyectos financiados por CONIAF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 9,000 el número de productores que conocen y usan los resultados de proyectos financiados por el CONIAF.</li> </ul>
	Implementados y financiados programas para el desarrollo de capital humano del SINIAF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar a 13 nuevos investigadores con nivel de maestrías y doctorados.</li> <li>• 400 productores mejoran sus conocimientos sobre tópicos de producción en el año 2013.</li> </ul>
	Fortalecidas instituciones del SINIAF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• incrementar la capacidad de repuesta en organizaciones que integran el SINIAF. Equipando 1 laboratorio de investigación.</li> </ul>

## 6.14 Consejo Dominicano de la Pesca

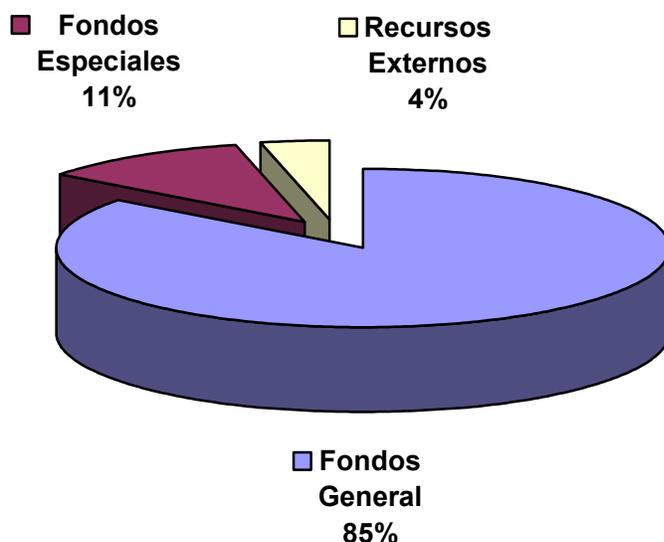
Objetivos	Resultados	Metas
<p>Administrar y gestionar eficaz y participativamente la pesca de captura y la acuicultura y sus correspondientes aspectos ambientales, maximizando el potencial de contribución a largo plazo a la economía nacional, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.</p>	Ejecutado el importe del financiamiento anual de CODOPESCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar al menos el 90% del importe del financiamiento anual de CODOPESCA.</li> </ul>
	Aplicado planes de acción para el funcionamiento de la Estrategia mediante la definición de planes operativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar al menos 2 planes de acción 30% para el funcionamiento de la Estrategia de Desarrollo del sector pesquero y acuícola.</li> </ul>
	Ejecutado plan nacional y otros locales de gestión pesquera y acuícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar al menos 1 plan nacional y 3 locales (20%) de gestión pesquera y acuícola.</li> </ul>
	Disponen de licencia las embarcaciones, artes de pesca y pescadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer al menos 3,500 embarcaciones y artes de pesca (85%) y 10,000 pescadores de licencia (35%).</li> </ul>
	Los comercializadores disponen de licencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer al menos 1,600 (40%) comercializadores de productos pesqueros y acuícolas.</li> </ul>
	Creados memorandos de entendimiento entre CODOPESCA y las instituciones que tienen incidencia en el sector pesquero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear al menos 5 memorandos de entendimiento entre CODOPESCA y las instituciones que tienen incidencia en el sector pesquero (60%).</li> </ul>
	Comités de cogestión operando.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en operación al menos 4 comités de cogestión (25%)</li> </ul>

Fortalecido, actualizado y armonizado el Sistema de información pesquera con el SIRPAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer, actualizar y armonizar el Sistema de información pesquera con el SIRPAC en un 50%</li> </ul>
Desarrollado y en uso un programa de muestreo de la actividad pesquera y acuícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar al menos 1 programa de muestreo de la actividad pesquera y acuícola en un 5%.</li> </ul>
Ejecutados proyectos de investigación sobre la pesca de captura y la acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar al menos 3 proyectos de investigación sobre la pesca de captura y la acuicultura (50 %).</li> </ul>
Desarrollado y ejecutado un sistema de monitoreo, control y vigilancia de acuerdo a los estándares regionales establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y ejecutar un sistema de monitoreo, control y vigilancia de acuerdo a los estándares regionales establecidos (10%).</li> </ul>
Elaborado y difundido material informativo y educativo sobre la pesca sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y difundir al menos 10 materiales informativos y educativos sobre la pesca sostenible (10%).</li> </ul>
Integradas las comunidades a las actividades acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar al menos 5 comunidades a las actividades acuícolas de recursos limitados. (15%).</li> </ul>
Se ha provisto apoyo técnico a productores acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveer apoyo técnico al menos a 160 potenciales productores acuícolas (20%).</li> </ul>
Elaborado y desarrollado plan de incentivo al importe de las inversiones de empresas nacionales e internacionales en la acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y desarrollar al menos 1 plan de incentivo y promoción de la acuicultura (3%).</li> </ul>

	<p>Elaborado y en desarrollo plan de acción para mejorar la cantidad y calidad de los alevines producidos en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar al menos un (1) programa para mejorar la cantidad y calidad de los alevines producidos en el país en un 20%.</li> </ul>
	<p>Capacitado personas en cursos de formación acuícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al menos 120 personas en cursos de formación acuícola (30 %).</li> </ul>

## VII. PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION POR PROGRAMAS.

Para el año 2013, al Capítulo 210: Ministerio de Agricultura, se le asignó un monto presupuestario ascendente a **RD\$11,609,906,698**, de los cuales RD\$9,901,332,046, provendrán del Fondo General (Fondo 100); RD\$1,279,047,514 de los Fondos Especiales, y RD\$ 429,527,138 de Recursos Externos.



### 7.1 Ministerio de Agricultura

A este Ministerio se le aprobó un presupuesto ascendente a **RD\$3,997,655,054** (FONDO 100), que están distribuidos en RD\$3,721,201,415 de Gastos Corrientes y RD\$276,453,639 en Gastos de Capital.

Si tomamos como base la nueva estructura programática, el Ministerio está dividido en Actividades Centrales, Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola, el Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica y Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario y programa 14: Apoyo a la Reconversión Agrícola. A continuación informaciones generales de los programas: **(Ver Anexo B.1)**.

## 7.2 Actividad Central

Este Programa que no es más que la parte normativa de este Ministerio, está dividida en tres (3) componentes que son: Dirección Superior, Planificación y Diseño de Políticas Sectorial y Servicios Administrativos y Financieros. El presupuesto aprobado asciende a unos **RD\$856,427,778**, distribuidos RD\$565,957,334 para Dirección Superior, RD\$101,748,005 a planificación y Diseño de políticas Sectoriales y RD\$188,722,439 los Servicios Administrativos y Financieros.

Este programa Central lo clasificamos objetivamente de la siguiente manera: RD\$845,258,155 serán para Gastos Corrientes y RD\$11,169,623 para Gastos de Capital. **(Ver Anexo B.2).**

## 7.3 Programa 11: Fomento a la Producción Agropecuaria

Para el Programa Fomento de la Producción se aprobó un monto ascendente a **RD\$1,758,225,375** que representa el 17% del total aprobado a los programas de este Ministerio de Agricultura.

En este programa, que es la columna vertebral de las actividades que ejecuta esta cartera, se le asignaron para Gastos Corrientes un monto de **RD\$1,500,137,955** y para Gastos de Capital RD\$258,087,420, estos recursos se utilizarán para las operaciones normales de las actividades que componen el programa como son: Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, y Preparación de Tierras, entre otras. **(Ver Anexo B.3).**

## 7.4 Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica

Para las cuatro (4) actividades que componen este programa que son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Sanidad Preventiva, Inocuidad y Cuarentena Vegetal y Desarrollo de la Mujer, se le aprobó un monto de **RD\$177,525,007** para Gastos Corrientes. **(Ver Anexo B.4).**

#### **7.5 Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria**

De igual manera, tenemos el Programa 13 que se le aprobó un monto de **RD\$205,476,894**, para las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción Biológicas, Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaria. Este programa no tiene anexos, debido a que este Ministerio no maneja el desglose de las actividades de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

#### **7.6 Programa 14: Apoyo a la Reconversión Agropecuaria**

Este programa representa la innovación introducida al Ministerio, el monto aprobado a este programa asciende a **RD\$1,000,000,000** que incluyen las actividades de sustitución de rubros agrícolas por otros de mayor rentabilidad y rendimiento. Representa el programa más reformador de los últimos años. Este programa no contiene anexos, ya que el mismo es un programa nuevo en la estructura presupuestaria de este Ministerio.

#### **7.7 Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales**

Este programa representa un soporte en las actividades de este Ministerio y las Instituciones del Sector. El monto aprobado asciende a **RD\$1,293,258,282** que incluyen las actividades de capacitación, programa de Pignoración, el Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), los Consejos y Comisiones, el Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas y Forestales (CONIAF), el Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S). **(Ver Anexo B.5).**

#### **7.8 Programa 99: Administración de Activos, Pasivos y Transferencias**

Este programa es el que agrupa las instituciones descentralizadas del sector y el monto aprobado fue de **RD\$5,954,236,148**; entre este grupo de instituciones se encuentran: Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto del Tabaco (INTABACO), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), entre otras. **(Ver Anexo B.6).**

#### **7.9 Proyectos de Inversión**

Con relación a los proyectos de inversión que están en ejecución o a ejecutarse en este Ministerio, se le aprobó un monto de **RD\$429,527,138** de los cuales RD\$340,667,788, provendrán de Recursos Externos, RD\$67,435,683 de Recursos Nacionales y otros RD\$21,363,667 provendrán de donaciones. **(Ver Anexo B.7 y C).**

## VIII. METAFÍSICAS DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCIÓN 2013.

Este capítulo muestra un análisis comparativo de las variables de siembra, cosecha y producción por grupos de cultivos a ejecutarse durante el año 2013. A continuación se presentan los cuadros anexos, que consolidan dichas variables mensual y trimestral a nivel nacional, para las ocho (8) regionales agropecuarias **(Ver anexo D)**.

### a) Nivel Nacional

Para el año 2013, se prevé incrementar la producción de los principales cultivos agropecuarios que componen la canasta básica familiar alimenticia, como una de las medidas de políticas adoptadas por el actual gobierno, razón por la cual este Ministerio brindará todo el apoyo requerido por los productores agrícolas, a fin de incrementar los rendimientos y fomentar la siembra de los diversos cultivos.

En ese orden, el sector agropecuario pondrá su empeño en los principales cultivos de exportación para cumplir con los compromisos asumidos en los mercados internacionales, previéndose en consecuencia, el siguiente comportamiento de los diferentes grupos de cultivos, a saber:

### b) Cereales

En lo referente a este grupo, compuesto por arroz, maíz y sorgo, se prevé durante el **2013 sembrar una superficie de 2 millones 944 mil 820** tareas a nivel nacional.

En el cultivo del arroz, se estima la siembra de 2 millones 511 mil 511 tareas, con una producción esperada de 10 millones 571 mil 190 quintales, lo que representa rendimientos de 4.28 qq. por tareas.

En el caso del maíz, se espera sembrar 395 mil 244 tareas y producir 962 mil 358 quintales, para el 2013.

### c) Leguminosas

Este grupo está formado por habichuelas rojas, negra y blanca, para el **2013 se prevé sembrar 939 mil 951 tareas** y se espera una producción de 2 millones 162 mil 157 quintales.

### d) Raíces y Tubérculos

Está conformado por los siguientes cultivos, a saber: papa, batata, yuca, ñame, yautía blanca, amarilla y coco. La programación de siembra de Raíces y Tubérculos **para el 2013, es de unos 592 mil 347 tareas**, lo que se estima un incremento en estos renglones. Para este grupo se espera una producción para el 2013 de 6 millones 180 mil 913 quintales.

**e) Musáceas**

Este grupo está compuesto por plátanos y guineos. En el caso del plátano **se espera una producción de 2 millones 73 mil 916 millares y en el caso del guineo 14 millones 253 mil 249 racimos**. Para garantizar estos niveles de producción, se reforzarán las medidas de políticas orientadas al fomento y rehabilitación de las plantaciones; aumentar la producción y oferta de material genético básico y de calidad, utilización de variedades más resistentes a las enfermedades y los vientos, generar un paquete tecnológico mejorado que aumente la productividad y rentabilidad, a través del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); introducir programa de control de la Sigatoka Negra; reforzar los programas de comercialización de este rubro y desarrollar tecnologías para la industrialización.

**f) Cultivos Orgánicos**

Estos cultivos están compuestos por guineo, café y cacao, de los cuales se espera producir en guineo, 10 millones 501 mil 635 racimos; en cacao 31 mil 500 quintales y en café 9 mil 630 quintales.

**g) Cultivos de Invernaderos**

Compuesto por ají morrones, ají cubanela, ají picante (hot pepper), tomate cherry, tomate de ensalada y hierbas aromáticas, en esta categoría de cultivos se espera sembrar una superficie de 1 millón 457 mil 716 M2 y producir 16 millones 327 mil 165 quintales.

**h) Oleaginosas**

Este grupo está compuesto por los cultivos de coco y maní, pero siendo el coco el más representativo, del cual se prevé sembrar 47 mil 856 tareas y una producción esperada de 742 mil 108 quintales.

**i) Hortalizas**

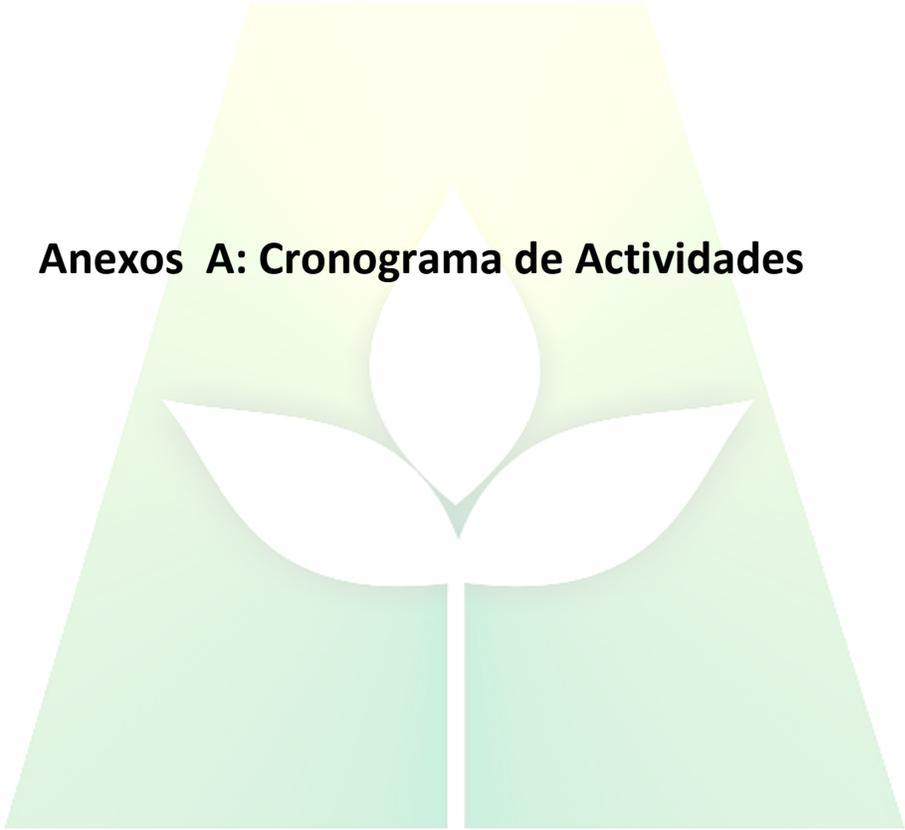
Este grupo está conformado por varios rubros, pero para este informe solo se consideran los siguientes: cebolla, ajo, tomate de ensalada, zanahoria, repollo y ajíes. Para este año se espera sembrar una superficie de 524 mil 208 tareas y producir 8 millones 824 mil 987 quintales de hortalizas.



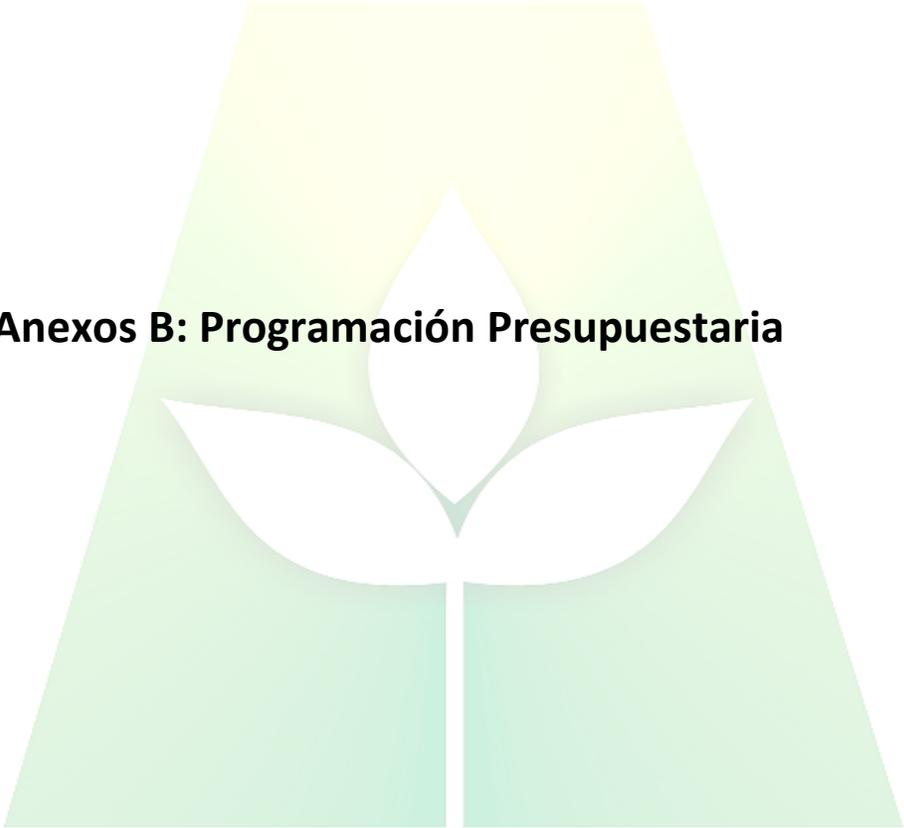
## IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2013

El departamento de Seguimiento, Control y Evaluación realizará **dos (2) evaluaciones en el año, una cada seis (6) meses**. En las mismas se consideraran las metas programadas de las siguientes actividades: tareas sembradas, cosechadas, producción y superficie existente. Además, el rendimiento y el precio de finca de los productos.

Para llevar a cabo las evaluaciones, se utilizarán los instrumentos metodológicos de recogidas de información siguiente: i) el análisis documental de los informes mensuales y trimestrales de seguimiento, ii) los precios de finca y iii) el rendimiento de cada cultivo. Además, se visitarán las diferentes regionales donde se entrevistarán a algunos productores/as de diferentes rubros agrícolas y parte del personal técnico.



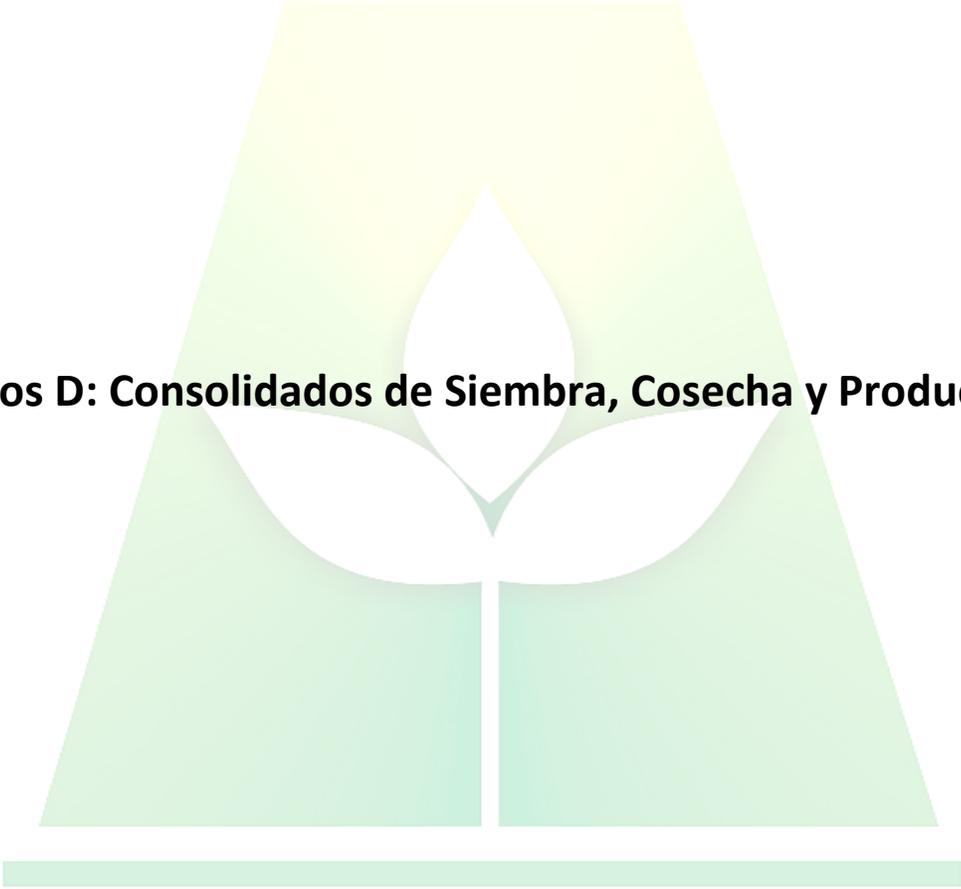
**Anexos A: Cronograma de Actividades**



**Anexos B: Programación Presupuestaria**



**Anexos C: Fichas Técnicas de los Proyectos en Ejecución**

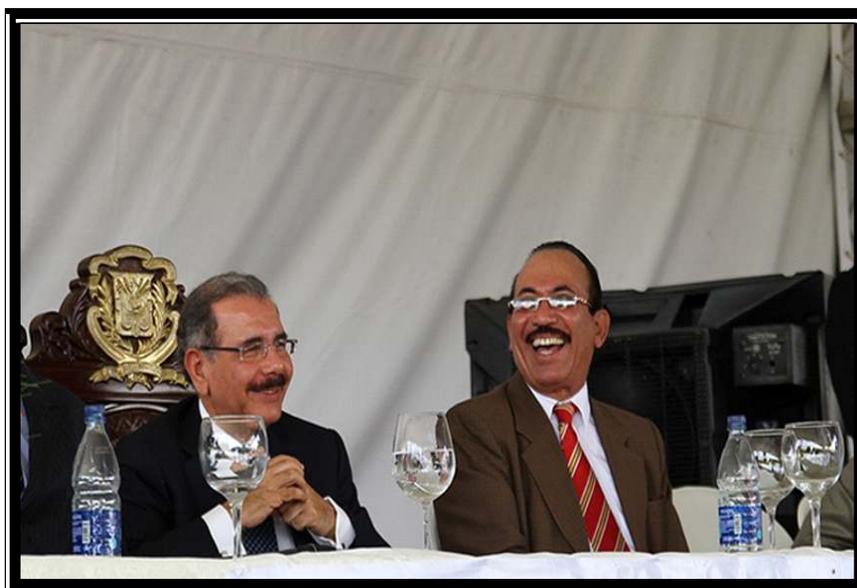


**Anexos D: Consolidados de Siembra, Cosecha y Producción**





**Ministerio de Agricultura  
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Departamento de Planificación**



**Santo Domingo, D. N.  
Febrero, 2013**